



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que considere pertinente, se sirva dar respuesta de manera precisa y detallada a los siguientes interrogantes respecto a los profesionales médicos argentinos varados en el extranjero:

1. Especificar los motivos por los cuales no se da prioridad a repatriar a los médicos Argentinos varados en el exterior mientras se solicita intervención y el posterior arribo de más de 200 médicos Cubanos a nuestro País.
2. Informar los motivos por los cuales autorizan la entrada de los profesionales Cubanos sin pasar por la cuarentena dictaminada por DNU.
3. Informar porque no se podría activar el mismo protocolo expuesto en el punto anterior para con nuestros profesionales médicos varados.
4. Informar cual es la razón de no repatriar de inmediato a los profesionales Argentinos varados a sabiendas que estos tienen formación académica y título habilitante en nuestro sistema educativo además de basta experiencia en:
 - a. Cardiología.
 - b. Psicología.
 - c. Psiquiatría.
 - d. Clínica médica.
 - e. Bioquímica.
 - f. Terapia intensiva.
 - g. Infectología.
 - h. Diagnóstico por imagen.
 - i. Anestesiología.
 - j. Enfermería.

Firmante:
Hernan Berisso

Joury Mercedes
Caceres Adriana
Rey Maria Luján



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego que el número de personas infectadas a nivel global llegará a 118.554 y el número de muertes a 4.281, afectando a 110 países, incluido Argentina, con un fuerte impacto en sus sistemas de salud.

Al día de la fecha y a nivel Global, el número asciende a 2,138,763 casos confirmados, con un total de 142,735 personas fallecidas, y 540,684 recuperados. Solo en Nuestro país, las cifras son de 2.571 casos de contagio, 115 fallecidos y 631 recuperados y la evolución aún es incierta.

En este sentido, tal como el propio ministro de salud de la nación viene manifestando, el recurso hoy más crítico es el humano; más aún teniendo en cuenta que el porcentaje de contagios entre el personal de salud oscila entre el 10% y el 20% como los casos de Italia y España an evidenciado.

Por tal motivo, es que considero que resultaría de suma ayuda la repatriación de los 120 profesionales de la salud varados en Europa; de los cuales, 110 se encuentran en España y el resto está repartido entre Italia, Hungría, Irlanda, Inglaterra y Dinamarca. Lo cual facilita el proceso de repatriación con un único vuelo hacia Madrid, ruta que nuestra aerolínea de bandera se encuentra habituada a realizar ya que es una ruta regular de la misma y sumado a algún tipo de asistencia logística en Europa para que el resto se dirija hacia dicha ciudad.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Entre los profesionales informados, suman 20 especialidades distintas: cardiología , psicología y psiquiatría , clínica médica , bioquímica , cirugía , terapia intensiva y también en medicina familiar, infectología, diagnóstico por imagen, kinesiología, urología, ginecología, nefrología, terapia ocupacional, pediatría, anestesiología, ORL, reumatología, neurología, hematología y enfermería.

Asimismo, son varias las denuncias mediáticas acerca de la falta de respuesta por parte de parte de las autoridades de las diversas embajadas argentinas en el mundo es por ello que elevamos la presente solicitud, motivo por el cual es que elevamos la presente solicitud.

Atento a estas cuestiones, es fundamental que el poder Ejecutivo informe los puntos mencionados con anterioridad, con el objeto de responder a esta pandemia con todas las herramientas necesarias y el recurso humano capacitado, y más aún teniendo en cuenta las palabras de nuestro Ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, quien informó que "un brote en el conurbano sería inmanejable", dichos que preocupan sobre manera a toda la sociedad.

Por lo aquí expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

**Firmante:
Hernan Berisso**

**Joury Mercedes
Caceres Adriana
Rey Maria Lujá**